

Nº: 020

Agosto 2006

S U M A R I O

1. NORMATIVA

Página

Novedades en relación con:

-  Comisiones mixtas entre Diputaciones Provinciales y JCCM para la asunción de centros sanitarios 2
-  Composición Comisión de Recursos Humanos del SNS 2
-  Estructura orgánica, territorial y funcional de los hospitales y centros de especialidades de Albacete, Almansa y Villarrobledo 2
-  Servicios mínimos en supuestos de huelga que afecten al SESCAM 2

2. BIOÉTICA

-  Documento de la OMC sobre la ética de la relación médico-industria farmacéutica 3
-  Aproximación a la bioética desde la perspectiva del América Collage of Physicians. 3

3. CUESTIONES DE INTERÉS

-  Procedimiento para la consideración de bajas desproporcionadas o temerarias 4
-  Contratación administrativa: incumplimiento de normativa comunitaria 4

4. FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

-  XV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Psiquiatría Legal 5
-  Master en Derecho Sanitario 5
-  Master en Toxicología Clínica y Drogodependencias 5
-  Master en Valoración del Daño Corporal, Daño Cerebral y Discapacidades 6
-  Los Sistemas de Salud y las nuevas formas de Organización y Gestión 6
-  Biomedicina y Derecho Sanitario 6
-  Medicina Legal 7

NORMATIVA

- Decreto 97/2006, de 01-08-2006, por el que se crean y regulan las Comisiones mixtas entre las Diputaciones Provinciales respectivas y la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha para la asunción de centros sanitarios.
 - o D.O.C.M. núm. 159, de 4 de agosto de 2006, pág. 16705.

- Real Decreto 892/2006, de 21 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 182/2004, de 30 de enero, por el que se determina la composición de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.
 - o B.O.E. núm. 188 de 8 de agosto de 2006, pág. 29703.

- Orden de 27-07-2006, de la Consejería de Sanidad, de estructura orgánica, territorial y funcional de los hospitales y centros de especialidades en Albacete, Almansa y Villarrobledo.
 - o D.O.C.M. núm. 164 de 11 de agosto de 2006, pág. 17345.

- Decreto 100/2006, de 29-08-2006, por el que se delega en el Consejero de Sanidad la competencia para establecer los servicios mínimos en los supuestos de huelga que afecten al Servicio de Salud de Castilla - La Mancha.
 - o D.O.C.M. núm. 180 de 1 de septiembre de 2006, pág. 18355.

BIOÉTICA

- Ética de la relación profesional del médico con la industria farmacéutica y las empresas sanitarias.

Declaración de la Comisión Central de Deontología del Consejo General de Colegios de Médicos de España.

Documento completo: <http://www.aebioetica.org/>

- Aproximación a la bioética desde la perspectiva de la American College of Physicians. Manual de Ética. Cuarta Edición

Documento completo: http://www.acponline.org/ethics/ethicman_sp.htm

CUESTIONES DE INTERÉS

- Procedimiento para la consideración de bajas desproporcionadas o temerarias.

El Informe 28/06, de 20 de junio de la JCCA aborda la cuestión relativa al procedimiento a seguir para la declaración de bajas desproporcionadas ó temerarias, señalando que la decisión final de admisión ó rechazo por parte del órgano de contratación de la propuesta formulada por la Mesa a favor de la oferta presuntamente incurrida en baja desproporcionada ó temeraria requiere “la previa solicitud de información a todos los licitadores supuestamente comprendidos en ella, así como el asesoramiento técnico del servicio correspondiente” (art. 83.3 del RD-Legislativo 2/2000), lo que comporta que deba descartarse la solicitud de informe a todos los participantes en la licitación.

Este informe se ha de poner en relación con los comentarios recogidos en otro informe anterior emitido por este mismo órgano consultivo (Informe 28/01, de 13 de noviembre) en el que, de una parte se recuerda que la notificación a la que alude el art. 83.2 del RD-Legislativo 2/2000, lo es únicamente a favor de los licitadores cuyas proposiciones estén incurridas en presunción de temeridad, y de otra pone de manifiesto que la solicitud de información (art. 83.3) a la que aludía el informe 28/06, así como de los informes técnicos corresponde a la Mesa de Contratación y no al Órgano de Contratación.

Informe completo: <http://documentacion.meh.es/>

- Contratación Pública: Procedimientos de infracción contra Grecia, España y Portugal.

A continuación ofrecemos un resumen de los principales procedimientos infractores incoados por Bruselas contra España por incumplimientos en materia de contratación administrativa. También resulta interesante la opinión que le merecen a la UE los procedimientos de contratación empleados en Grecia para la adquisición de productos sanitarios

<http://europa.eu>.

FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

- XV Congreso Nacional de la “Sociedad Española Psiquiatría Legal”.

Lugar: Guadalajara

Fecha de celebración: 4, 5 y 6 de octubre de 2006

Organiza: Sociedad Española de Psiquiatría Legal (SEPL)

Tlfno.: 93 589 74 66

Fax: 93 544 21 78

E-mail: alternativa@alternativagroup.com.es

Más información: www.psiquiatrialegal.org

- Master Oficial en Derecho Sanitario

Lugar: Campus de Chamartín y en los Laboratorios del Campus de Villaviciosa de Odón.

Duración: Dos cursos académicos, comenzando en Octubre de 2006 y finalizando en Junio de 2008, con un total de **100 créditos ECTS**.

Más información www.uem.es

- Master Oficial en Toxicología Clínica y Drogodependencias

Lugar: Campus de Chamartín y en los Laboratorios del Campus de Villaviciosa de Odón.

Duración: Dos cursos académicos, comenzando en Octubre de 2006 y finalizando en Junio de 2008, con un total de **60 créditos ECTS**.

Más información www.uem.es

- **Master Oficial en Valoración del Daño Corporal, Daño Cerebral y Discapacidades**

Duración: Dos cursos académicos, el primer año consta de **60 créditos ECTS** y el segundo año de **20 créditos ECTS**.

Más información www.uem.es

- **Los Sistemas de Salud y las nuevas formas de Organización y Gestión**

Primer Encuentro Internacional e Interuniversitario de Gestión Sanitaria.

Este primer encuentro nace con vocación de compartir experiencias y conocimiento entre profesionales de diferentes países y ámbitos. Tiene el objetivo de comunicar experiencias y conocimientos de la situación de los servicios en Europa y España, conocer las diferentes experiencias en gestión de hospitales públicos y privados y de las nuevas formas de gestión.

Fecha: Del 4 al 15 de septiembre de 2006

Lugar: Universidad Europea de Madrid
C/ Tajo, s/n
28670 Madrid

Tfno.: 902 23 23 50

Más información: www.uem.es

- **Biomedicina y Derecho Sanitario.**

La Universidad Europea de Madrid (UEM) ha editado tres tomos que recogen los trabajos realizados por los alumnos del Máster de Derecho Sanitario, correspondiente al periodo 2003-2005.

La obra actualiza la colección editada en la anterior edición del Máster en la Universidad Complutense de Madrid y recoge todas las materias de interés relacionadas con el Derecho Sanitario, desde la biotecnología hasta la ética, la protección de datos y las cuestiones laborales del personal sanitario, en el contexto de los derechos, deberes y responsabilidades de médicos y pacientes. También se dedican varios capítulos a la Medicina Legal.

Dirección y Edición: F. Bandrés Moya, S. Delgado Bueno, J. Sánchez-Caro

Este libro puede solicitarse al Instituto de Fomento Sanitario.

E-Mail: ads@actualderechosanitario.com

- **Casos de Medicina Legal**

Las relaciones entre Medicina y Derecho, son cada vez más intensas y fructíferas para ambas ciencias. En el ejercicio práctico de las profesiones jurídicas y médicas es donde se encuentran esos saberes coincidentes, de una forma más enriquecedora para ambos.

Autores: Santiago Delgado, Luciana Miguel y Fernando Bandrés

Páginas: 598

Edita: Universidad Europea de Madrid

Este libro puede solicitarse al Instituto de Fomento Sanitario.

E-Mail: ads@actualderechosanitario.com